



DECRETO N° 1558/

LAJA, Mayo 15 del 2012

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 286 de fecha 14/05/2012, del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 2.-D.A N° 2695 de fecha 13/09/2011 que aprueba transferencia de fondos entre la I. Municipalidad de Laja y el Mideplan.
- 3.-Sesión de Concejo N° 48 de fecha 07-12-2011 acuerdo N° 186
- 4.-D.A. N° 3817 de fecha 13-12-2011 que aprueba el Presupuesto Municipal 2012
- 5.-Disponibilidad presupuestaria año 2012
- 6.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 7.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 8.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

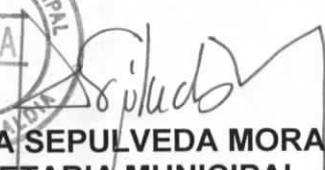
CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir servicio de impresión de dípticos y cuadernillos, para uso en Programa Chile Crece Contigo de Laja.

RESUELVO:

- 1.- **AUTORICÉSE**, la Orden de Compra N° 3734-264-CM12, por la modalidad de Catálogo Electrónico del Portal www.MercadoPublico.cl, con la Empresa Trama Impresores S.A. Rut. 78.191.720-6, por un monto de \$ 659.641.- impuesto incluido, por proveer 4240 Dípticos y 120 Cuadernillos.
- 2.- **PROCEDASE**, el pago, habiéndose constatado que los volantes fueron entregados en conformidad según lo requerido, e impútese con cargo a la cuenta complementaria N° 1140513013.
- 3.- **REMITANSE**, los antecedentes del proceso de dicha adquisición a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/MVG/jsr
DISTRIBUCION:!

- Depto. Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Dideco
- Control Interno
- Archivo SSMM

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 – 524610-Fax: 534233